



**AUI**

Universidad de Cádiz

Aula Universitaria  
Iberoamericana

Aula Universitaria

**Iberoamericana**

Noticias



---

# LAS UNIVERSIDADES DE CÁDIZ Y DE COSTA RICA FIRMAN CONVENIOS HISTÓRICOS DE COLABORACIÓN

Fecha: 16 de julio de 2018

*Tras la firma del Protocolo de Colaboración UCA & Ceimar, se firman dos acuerdos más, uno para los estudiantes de todas las carreras de ambas universidades y otro específico para estudiantes de la Escuela de Ingenierías Marítima, Náutica y Radioelectrónica de la Universidad de Cádiz y de las carreras de Licenciatura en Marina Civil, Ingeniería Náutica y Radioelectrónica de la Universidad de Costa Rica*



**De derecha a izquierda:** Pedro Arenas, Director de Relaciones con Iberoamérica, Miguel Ángel Pendón, Vicerrector Planificación UCA; Marlen León, Vicerrectora de Docencia- UCR; Leonora de Lemos, Directora de la Oficina de Asuntos Internacionales-UCR; Jesús Sáenz González, Decano de la Facultad de Derecho-UCA y Arturo Álvarez Alarcón, Coordinador del Doctorado en Derecho-UCA.

La [Universidad de Cádiz](#) y la [Universidad de Costa Rica](#) formalizaron, este viernes, 6 de julio de 2018, dos convenios específicos de colaboración, a fin de promover y regular el intercambio y la movilidad de estudiantes y docentes entre ambas instituciones.

Los convenios firmados se oficializan tres meses después de haber establecido el Protocolo General de Colaboración como parte de los acuerdos de los Rectores, Dr. Henning Jensen Pennington y Dr. Eduardo González Mazo, en el marco de los compromisos establecidos por ambos rectores durante una reunión mantenida en el [IV encuentro de Rectores Universia](#), el pasado 21 de mayo, en Salamanca.

En la negociación final de los históricos convenios, llevada a cabo en Cádiz, participaron la Dra. Marlen León Guzmán, Vicerrectora de Docencia de la Universidad de Costa Rica, el Dr. Miguel Ángel Pendón, Vicerrector de Planificación de la Universidad de Cádiz (UCA); la Ingeniera Leonora de Lemos Medina, Directora de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa de la Universidad de Costa Rica, el Dr. Juan Carlos García Galindo, Director de Relaciones Internacionales (UCA) y el Dr. Pedro Arenas Granados, Director de Relaciones con Iberoamérica (UCA), del [Aula Universitaria Iberoamericana](#) de la UCA.

Las áreas temáticas de colaboración entre la UCR y la UCA serán principalmente las Ciencias del Mar, Ingenierías, Derecho y Turismo. Dentro de los temas específicos se trabajará la cooperación académica, de investigación y proyectos vinculados con el Manejo Costero y Marino Integrado; Derecho Internacional Marítimo, Ingenierías con énfasis en Aeroespacial y Energías Renovables, Turismo, e Ingeniería Marina, Náutica y Radioelectrónica. Adicionalmente se promoverá el establecimiento de dobles titulaciones, principalmente a nivel de maestrías.

El acuerdo de intercambio de estudiantes para todas las disciplinas ofrecerá la posibilidad de que tres estudiantes de cada institución que cumplan con los requisitos de permanencia y de rendimiento académico puedan cursar asignaturas de sus respectivas carreras en la otra institución, en cada semestre universitario.

El convenio específico para estudiantes matriculados de manera exclusiva tanto en la [Escuela de Ingenierías Marítima, Náutica y Radioelectrónica de la Universidad de Cádiz](#) como en las carreras de [Licenciatura en Marina Civil, Ingeniería Náutica y Radioelectrónica de la Universidad de Costa Rica](#), establece cupos y rige las

modalidades de intercambio. Los cursos que estos estudiantes aprueben en la universidad anfitriona podrán ser reconocidos en la institución de origen, excepto los relacionados con los Trabajos Finales de Graduación, que deberán presentarse obligatoriamente en el lugar de donde cada estudiante proviene. Además, este acuerdo abre la posibilidad para que ambas universidades reciban docentes visitantes para que se desempeñen como profesores e investigadores en temáticas relacionados especialmente con el sector marítimo de Costa Rica y España. Para concursar por estos cupos de intercambio, los estudiantes deberán demostrar un buen rendimiento académico y seguir las normativas internas de cada una de las instituciones.



Juan Moreno, Director de la Escuela de Ingeniarías Marítima, Náutica y Radioelectrónica- UCA; Marlen León Guzmán y Leonora de Lemos Medina

### **Voto de confianza y compromiso**

Para el Dr. Miguel Ángel Pendón, Vicerrector de Planificación de la UCA), “la suscripción de estos convenios brindan los instrumentos necesarios para iniciar, ahora sí, la colaboración académica y científica fructífera que subyace al Protocolo General de Colaboración firmado por los dos rectores en abril del presente año”.

Por su parte, para la Dra. Marlen León Guzmán, Vicerrectora de Docencia, la visita y participación de docentes de la Universidad de Cádiz en las diferentes áreas de trabajo pone de manifiesto el compromiso institucional por continuar la docencia e investigación de excelencia con una de las Universidades Europeas más reconocidas en el área de las Ciencias del Mar.

Como resultado de la negociación, **la Universidad de Cádiz se convierte en el principal socio académico de la Universidad de Costa Rica** en las distintas áreas del conocimiento **vinculadas con las Ciencias del Mar**. Para que esto sea posible, la UCA se comprometió a favorecer el establecimiento de relaciones entre las navieras y la UCR para la realización de prácticas profesionales. También colaborará con la planificación académica de la carrera de Marina Civil, con el intercambio personal docente y de investigación calificado para los cursos en los que no existe profesionales en Costa Rica, en los que docentes de la UCA impartirán materias específicas de modo presencial y virtual.

Paralelamente, la UCA y la UCR promoverán la suscripción de un **Convenio Regulador de Cotutelas** para favorecer la **titulación de doctores por ambas universidades** en áreas con programas similares en las dos instituciones.

Por último, Cádiz acompañará el desarrollo de programas, metodologías, la elaboración de materiales y criterios de evaluación para la reformulación y actualización del Plan de Estudios de la carrera en Licenciatura en Marina Civil, de manera que se mejore sustancialmente la formación del estudiantado de la UCR.